



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1246

30/08/2016

3147

**AUTOR/A:** RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación denominada Acondicionamiento en la Playa del Miracle (Tarragona) fue ejecutada en virtud del acuerdo suscrito el 24 de octubre de 1995 entre la entonces Dirección General de Costas del entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Tarragona.

El punto 4 de dicho acuerdo establece que el Ayuntamiento se compromete a la conservación de las obras una vez sean recibidas por la Administración contratante.

Las obras fueron recibidas el 7 de septiembre de 2001. En consecuencia, los problemas que existan por falta de mantenimiento deberán ser resueltos por el citado Ayuntamiento.

Madrid, 20 de abril de 2017